



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS:**

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 198 del Reglamento de la Cámara, solicita, por conducto de esta Presidencia, del Consejo de Gobierno, la siguiente información:

En relación con los créditos contra clientes morosos de las viviendas propiedad del Principado y las viviendas propiedad de VIPASA:

- a) Desglosar la evolución del saldo de dicha cuenta y del deterioro o corrección de valor por insolvencia a 31 de diciembre, en el periodo comprendido entre los años 2019 a 2025.
- b) Determinar el saldo a la última fecha disponible del presente ejercicio, de dicha cuenta y del deterioro o corrección de valor por insolvencia.

Palacio de la Junta General, 22 de mayo de 2026

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga

Vº Bº
PORTAVOZ